

642

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE el economista **ALFONSO ESTEBAN VEGA UGALDE**, Asesor Ministerial, viajó en misión oficial en representación de esta Cartera de Estado a la ciudad de Bogotá – República de Colombia, con el fin de participar en el “**XXIV Congreso Nacional Cerealista y de Leguminosas**”, en el período del 21 al 26 de noviembre de 2014.

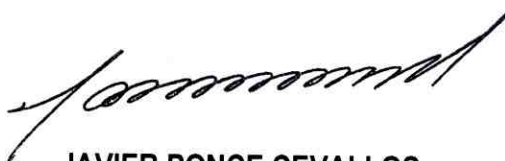
QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por la Organización Anfitriona (Federación Nacional de Cultivadores de Cereales y Leguminosas – FENALCE).

VISTA la autorización concedida por parte de la Secretaría Nacional de la Administración Pública, contenida en la solicitud Nro. 39384 del 19 de noviembre de 2014, que se encuentra en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 21 al 26 de noviembre de 2014, del economista **ALFONSO ESTEBAN VEGA UGALDE**, Asesor Ministerial, quien viajó en misión oficial en representación de esta Cartera de Estado a la ciudad de Bogotá – República de Colombia, con el fin de participar en el “**XXIV Congreso Nacional Cerealista y de Leguminosas**”.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **12 DIC 2014**



JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca

